

INFORME DE PRECIOS DEL MERCADO DEL VINO ARGENTINO

JULIO 2023

Nicolás Grosman

Andrés López

IIEP (UBA-CONICET)



vinodata@economicas.uba.ar



[@vinodata_arg](https://twitter.com/vinodata_arg)



iiep.economicas.uba.ar/vinodata

Vinodata es un centro de investigación dedicado al mercado del vino argentino asociado al Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Vinodata busca generar información accesible, útil y de calidad para facilitar la toma de decisiones de productores, hacedores de política y consumidores de vino, así como para todos aquellos interesados en el estudio de este sector en Argentina. Se enfoca principalmente en cuatro áreas: precios, consumo, producción y mercados globales.

Este informe forma parte de una serie destinada a relevar de manera sistemática y periódica la evolución de los precios en el mercado de vino argentino. Para ello se releven mensualmente los precios de lista de los vinos comercializados a través de diversas plataformas online. Los vinos son caracterizados según los siguientes atributos: variedad, composición varietal, provincia y, cuando la información está disponible, región vitivinícola, departamento y localidad.

Información de contacto



vinodata@economicas.uba.ar



[@vinodata_arg](https://twitter.com/vinodata_arg)



iiep.economicas.uba.ar/vinodata

Resumen ejecutivo

- La variación mensual del Índice de Precio del Vino (IPV) en julio de 2023 alcanzó al 9 % en la comparación con el pasado mes de junio del mismo año¹.
- Esta variación es, por cuarto mes consecutivo, superior a la registrada por el INDEC para el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de julio (6,3%), aunque representa una desaceleración respecto del aumento del IPV en el mes de junio (11,2%).
- A la vez, es relevante considerar que la evolución del IPV en los últimos meses, aunque superior a la del IPC, estuvo más alineada con el rubro “vino común” tal como lo estima el INDEC para el aglomerado Gran Buenos Aires. En efecto, entre abril y julio el IPV creció 34% (y el correspondiente a la gama más baja de precios 37%), mientras que el índice correspondiente a vino común calculado por el INDEC subió 32%.
- Si se proyecta el incremento de precios acumulado entre octubre y julio (8,7% promedio mensual) el IPV registraría un aumento anualizado del 173% para el período octubre de 2022/septiembre de 2023.
- En el mes de julio se revirtió la tendencia de los meses previos en cuanto al ordenamiento de los aumentos según gama de precios. Mientras que en el trimestre abril-junio los mayores aumentos se dieron en las etiquetas más baratas, en julio se retomó el patrón observado hasta marzo, y fueron las botellas de mayor nivel de precios las que registraron los mayores incrementos. Así, aquellas etiquetas con precios menores a \$ 1134² sufrieron un aumento promedio de 6,6% en julio, contra incrementos superiores al 9% en las dos gamas siguientes (que llegan hasta \$ 2916) y mayores al 10% en las tres gamas más altas.
- Si se proyectan los incrementos por gama de precios (extrapolando las cifras acumuladas de octubre de 2022 a julio de 2023) se observa que la heterogeneidad se ha ido reduciendo *vis a vis* meses previos. Las diferencias en los aumentos anualizados van de 167,2% en la franja hasta \$ 1134 a 179,1% para los vinos entre 1944 y 2916 pesos.
- En cuanto a variedades de uvas, en julio los incrementos fueron liderados por los espumantes (30%), cuyos precios venían creciendo más lento que el resto en los meses previos. Así, también se han reducido las diferencias entre los aumentos por variedad, con incrementos anualizados entre 171% (tintos) y 189% (blancos), con la excepción de los vinos dulces, cuya variación anualizada es levemente inferior al 100%.
- En contraste, se siguen observando diferencias importantes en los incrementos de precios anualizados por provincia de origen. El ranking es liderado por el grupo de provincias que denominamos “emergentes”³ (227%), y es cerrado por Salta y La Rioja (143%). En julio fueron también las etiquetas provenientes de distritos emergentes las que tuvieron mayores incrementos (17,4%), mientras que los menores aumentos se dieron en las botellas originarias de La Rioja (7,3%).
- En el mes de julio, el precio de una botella representativa⁴ de vino argentino en el mercado local fue de \$ 1633. El precio promedio simple de las etiquetas relevadas durante dicho mes superó los \$8100, mientras que el precio de una botella típica⁵ alcanzó \$ 4600.

¹ Precios de lista relevados en la última semana del mes en ambos casos.

² La definición de las bandas de precios se basó originalmente en una encuesta a consumidores realizada en marzo, a partir de la cual las etiquetas se agruparon en seis gamas. Los límites superiores e inferiores de dichas gamas se actualizan mes a mes en función de la evolución del IPV.

³ Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Jujuy, La Pampa y Tucumán.

⁴ Es decir, considerando un promedio de precios ponderado por el peso de cada vino en una canasta de consumo representativa.

⁵ Es decir, considerando la mediana de los precios de las etiquetas relevadas

Introducción

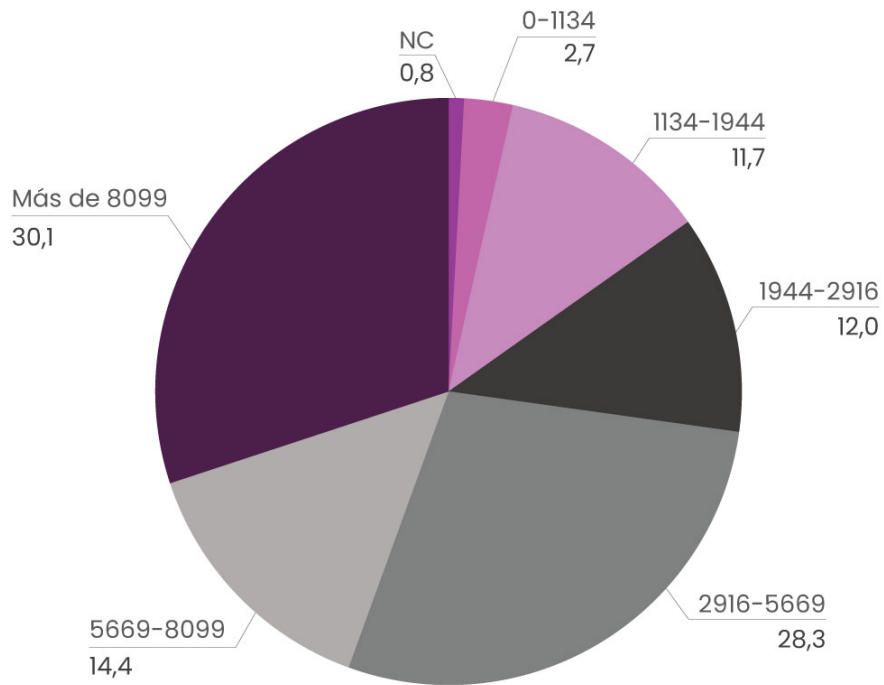
La muestra de vinos utilizada para la estimación del Índice de Precios del Vino (IPV) incluyó, en julio de 2023, 4591 etiquetas que cubren todas las gamas de precios del mercado. Esta muestra se extrae de una base más amplia, que contiene alrededor de 6600 botellas, considerando solo aquellas que cumplen con ciertos criterios mínimos de continuidad en la publicación de precios mes a mes, y descartando las observaciones extremas, cuya inclusión podría distorsionar indebidamente los resultados de las estimaciones (ver sección metodología al final del informe).

La serie del IPV se inicia en octubre de 2022, y luego continúa sin interrupciones a partir de enero de 2023. En el cuadro 1 se observa la caracterización de dicha muestra por provincia de origen. En los gráficos 1 y 2 se hace lo mismo según gama de precios y tipos de uva.

Cuadro 1 | Distribución las etiquetas de la muestra según provincia

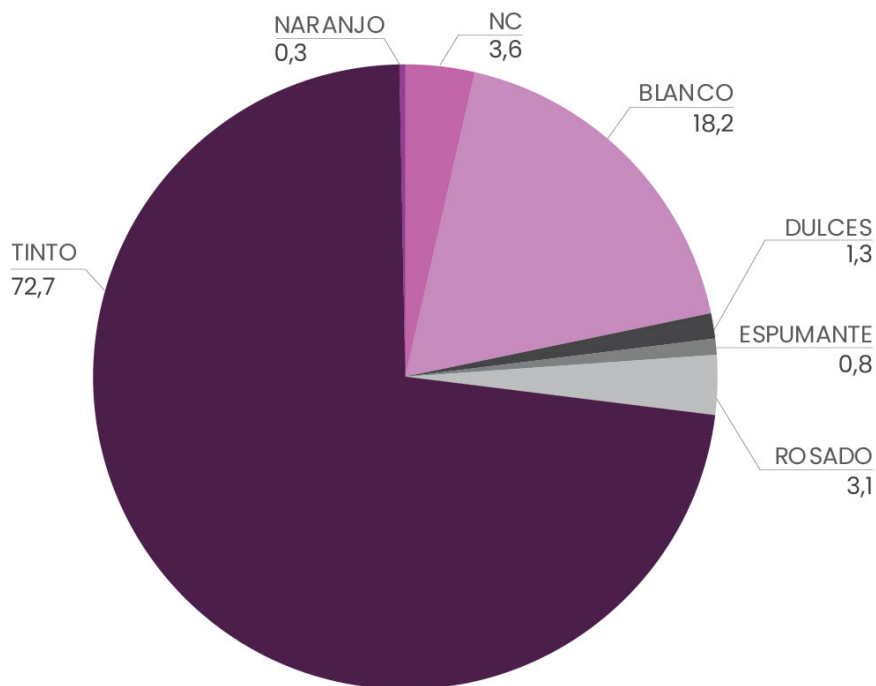
Provincia	Etiquetas	
	Cantidad	%
MENDOZA	3566	77,7
SALTA	265	5,8
SAN JUAN	211	4,6
NC	199	4,3
NEUQUEN	109	2,4
RIO NEGRO	89	1,9
LA RIOJA	73	1,6
LA PAMPA	21	0,5
CHUBUT	16	0,3
CORDOBA	12	0,3
CATAMARCA	10	0,2
JUJUY	10	0,2
BUENOS AIRES	9	0,2
TUCUMAN	1	0,0
Total general	4591	100,0

Gráfico 1 | Distribución de las etiquetas de la muestra por gama de precios (en %)*



* Las gamas de precios resultan de la actualización de las bandas originalmente definidas en marzo de 2023 (ver Metodología)

Gráfico 2 | Distribución de las etiquetas de la muestra por variedad (%)



El IPV se calcula relevando los precios de lista de las etiquetas comercializadas en el mercado a través de diferentes canales de venta. El último relevamiento se realizó en la última semana de julio. Para estimar el IPV se utilizan ponderadores que asignan un peso diferente a cada etiqueta dentro de la muestra según la gama de precios a la que pertenecen. Dichos ponderadores surgen de una canasta representativa de consumo de vino que toma como base una encuesta a consumidores realizada por Vinodata a lo largo de las principales ciudades del país. Para más detalles ver la metodología al final del informe.

La evolución del IPV general

La variación mensual del Índice de Precio del Vino (IPV) en julio de 2023 alcanzó al 9% en la comparación con el pasado mes de junio (cuadro 2). En el acumulado octubre 2022-julio 2023 el IPV acumuló una variación del 112,7%⁶. Tanto la variación de julio como la acumulada en el período citado exceden las registradas por el Índice de Precios al Consumidor calculado por el INDEC (6,3% en julio y 77,2% acumulado entre octubre de 2022 y dicho mes). En tanto, si se anualiza el IPV en base a la tasa de crecimiento acumulativa observada desde octubre a junio (8,7%) el incremento anual proyectado alcanzaría al 173%.

Si bien la evolución del IPV en los últimos meses fue bastante superior a la del IPC, estuvo más alineada con el rubro “vino común” tal como lo estima el INDEC para el aglomerado Gran Buenos Aires. En efecto, entre abril y julio el IPV creció 34% (y el correspondiente a la gama más baja 37%), mientras que el índice correspondiente a vino común estimado por el IPC subió 32%.

⁶ La variación del IPV simple (no ponderado) en el mes de julio alcanzó 10,3%. En el acumulado octubre 2022-julio de 2023 el IPV simple muestra una suba de cerca del 105%.

Cuadro 2 | Evolución del IPV (general y por gamas de precios, tipos de uva y provincias de origen), octubre 2022-julio de 2023⁷

Rubros	Variaciones (%)			
	Julio/Junio 2023	Junio/Mayo 2023	Mayo/Abril 2023	Julio 2023/Octubre 2022
IPV	6,3	6,0	7,8	173*
IPV simple	10,3	6,9	8,2	161
IPC	6,3	6,0	7,8	114
IPV por gama de precios				
0-1134	12,9	20,2	1,9	153,7
1134-1944	9,0	22,6	1,7	159,2
1944-2916	9,5	24,3	1,3	172,9
2916-5669	10,2	20,5	1,7	174,1
5669-8099	9,0	18,0	1,9	166,5
Más de 8099	7,2	13,4	3,9	157,5
IPV por variedad de vino				
Tinto	8,9	10,6	10,5	170,6
Blanco	9,0	13,0	11,6	188,9
Rosado	10,4	12,1	8,6	187,0
Espumante	30,0	1,1	9,4	186,3
Naranja	7,3	7,0	6,5	176,1
Dulce	7,6	4,5	4,0	99,2
IPV por provincia				
Mendoza	9,1	10,4	11,0	172,5
Neuquén	12,7	17,3	3,6	202,9
Rio Negro	11,8	0,8	20,1	188,4
Salta	11,1	5,1	7,3	143,5
La Rioja	7,3	5,9	8,3	142,6
San Juan	9,0	21,2	8,1	205,6
Emergentes**	17,4	10,9	9,1	227,3

* Variación acumulada anualizada julio 2023 - octubre 2022.

** Agrupa provincias que individualmente concentran menos del 1% de las etiquetas relevadas: Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Jujuy, La Pampa y Tucumán.

⁷ Las variaciones reportadas para períodos pasados pueden variar respecto de informes previos debido a que para el cálculo del IPV establecemos un criterio que hace que solo se consideren aquellas etiquetas para las que existen datos de precios de lista en al menos el 70% de los meses de la serie de precios (en este caso, desde octubre de 2022 a julio de 2023). Esto hace que todos los meses se observen entradas y salidas de botellas de la muestra.

La evolución del IPV por principales atributos

En cuanto a gamas de precios, las botellas de menos de \$ 1134⁸ registraron un aumento de 6,6%, a distancia del resto de las gamas que tuvieron aumentos muy superiores. Las etiquetas con precios entre \$ 1134 y 1944 y entre 1944 y 2916 registraron incrementos de 9,1 y 9,3% respectivamente. Las tres gamas superiores sufrieron incrementos mayores al 10% (que llegaron al 12,7% para la franja entre \$ 5669 y 8099).

La reversión de la tendencia de los meses previos (cuando estaban aumentando proporcionalmente más las etiquetas más baratas) ha generado una convergencia de los aumentos anualizados por gama de precios. Así, los vinos que observan menores incrementos anualizados son los más baratos y los más caros (precios mayores a \$ 8099) -167,2 y 169,5% respectivamente. En tanto, los mayores incrementos se dan en la gama de \$ 1944 a 2916 (179,1%).

Respecto de la evolución del IPV por variedad de uvas, en julio los espumantes registraron un incremento del 30% (hasta entonces venían subiendo bastante menos que el promedio del IPV), seguidos de los rosados (10,4%), mientras que los menores aumentos se dieron en los vinos naranjos y dulces (7,3 y 7,6% respectivamente). Al igual que en el caso de las gamas de precios, no se observan diferencias sustantivas en los aumentos anualizados por variedad de uvas (que van del 171% en tintos al 189% en blancos), con la excepción de los vinos dulces (que apenas subieron 99% en la proyección anualizada).

En contraste con lo que ocurre con los otros dos atributos aquí comentados, sigue habiendo fuerte heterogeneidad en la evolución de precios por provincia de origen. El ranking es liderado por el grupo de provincias que denominamos "emergentes"⁹ (227%), seguidas de San Juan (206%) y Neuquén (203%) y es cerrado por Salta y La Rioja (143%). En julio fueron también las etiquetas provenientes de distritos emergentes las que tuvieron mayores incrementos (17,4%), seguidas de las de Neuquén (12,7%), mientras que los menores aumentos se dieron en las botellas originarias de La Rioja (7,3%).

Niveles de precios

El volumen y la diversidad de la información disponible permiten considerar diferentes estimaciones para medir el nivel de precios de la muestra. En particular, nos concentramos en 3 medidas: el precio promedio (o precio de una botella promedio), el precio mediano (o, como nos referiremos de aquí en más a este indicador, el precio de una botella típica) y el precio promedio ponderado por nivel de consumo (o precio de una botella representativa).

El precio promedio se obtiene, como su nombre lo sugiere, tomando el promedio simple de precios a lo largo de toda la muestra. El precio de una botella típica se calcula como la mediana de la distribución de precios, es decir, como el precio tal que la mitad de los precios de la muestra quedan por debajo del mismo. Finalmente, el precio de una botella representativa se calcula como un promedio ponderado de los precios, donde los ponderadores representan el peso de cada botella en una canasta de consumo representativa¹⁰. Dado el gran peso que tienen las etiquetas de gama baja en una canasta de consumo representativo, es de esperar que este último estimador arroje valores significativamente por debajo de los otros.

En el mes de julio, el precio de una botella representativa¹¹ de vino argentino en el mercado local fue de \$1633. En línea con lo esperado, este valor se encuentra bastante por debajo del precio de una

⁸ La definición de las bandas de precios se basó originalmente en una encuesta a consumidores realizada en marzo, a partir de la cual las etiquetas se agruparon en seis gamas. Los límites superiores e inferiores de dichas gamas se actualizan mes a mes en función de la evolución del IPV.

⁹ Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Córdoba, Jujuy, La Pampa y Tucumán.

¹⁰ A partir de los resultados de una encuesta de consumo realizada por Vinodata (ver detalle en la sección Metodología).

¹¹ Es decir, considerando un promedio de precios ponderado por el peso de cada vino en una canasta de consumo representativa.

botella típica (o precio mediano) y del precio de una botella promedio, que se ubicaron en \$4600 y \$8108 respectivamente.

Metodología

Para la elaboración del Índice de Precios del Vino (IPV) se relevan mensualmente los precios de lista de los vinos comercializados a través de diversas plataformas online. Mientras que algunas de estas plataformas se especializan en el mercado del vino, otras son canales de consumo masivo. Los vinos son caracterizados según los siguientes atributos: variedad de vino, composición varietal, provincia y, cuando la información está disponible, región vitivinícola, departamento y localidad. El relevamiento incluye vinos vendidos en los siguientes formatos: botellas (187, 375, 500, 750 y 1500¹² cm³), latas, Bag in box y Tetrabrick.

La base completa a julio de 2023 incluye 6579 etiquetas¹³, de las cuales 6445 corresponden a vinos de origen argentino. La muestra utilizada para el cálculo del IPV en el presente informe incluye 4591 vinos de origen argentino que cumplen con el criterio de contar con observaciones de precios al menos para el 70% de los meses de la serie (octubre de 2022 y enero de 2023 en adelante) y de ubicarse dentro de ciertos rangos considerados razonables en materia de niveles y variaciones de precios (con lo cual se busca eliminar observaciones que, por errores en el proceso de relevamiento u otras razones, resultan anormales y podrían distorsionar las estimaciones presentadas)¹⁴.

Dado que el IPV busca seguir la evolución del precio de una botella “representativa” de vino a lo largo del tiempo, se requiere conocer en qué gama de precios se ubican los vinos adquiridos habitualmente por los consumidores. Esto nos permite ponderar los precios de las etiquetas incluidas en nuestra base conociendo la estructura de la canasta de consumo de vinos en el país¹⁵.

Para conocer esta información se realizó una encuesta a consumidores de vino (los resultados de dicha encuesta fueron publicados en [un informe especial](#)). Dicha encuesta se realizó en marzo de 2023 de forma telefónica y abarcó 401 casos correspondientes a personas que residen en las principales ciudades del país. Además de incluir datos sobre la gama de precios más habitualmente consumida por los respondentes, y sobre la frecuencia con la cual aquellos adquieren vino, la encuesta también contiene información sobre niveles de ingresos y edades de los encuestados. Así, resultó posible reponderar la distribución de nuestra muestra de consumidores (por edad e ingresos) para replicar la distribución de niveles de ingresos y edades que surge de la última Encuesta Permanente de Hogares (septiembre 2022).

Los ponderadores de gasto se definen en función de seis gamas de precios a precios de marzo de 2023, a saber: i) 0-700 pesos; ii) 700-1200; iii) 1200-1800; iv) 1800-3500; v) 3500-5000; vi) más de 5000¹⁶; estos rangos se actualizan mensualmente en función de la evolución del IPV. Posteriormente, se transforman estos ponderadores por gama a ponderadores específicos para cada botella. Para hacer esto, se cuenta el número de botellas dentro de cada gama y se reparte el ponderador por gama uniformemente entre la cantidad de botellas dentro de la misma. Para calcular los IPV por tipo

¹² Formato Magnum.

¹³ Este número incluye etiquetas que pueden estar repetidas en distintos canales, aunque estimaciones preliminares sugieren que el grado de repetición es muy bajo.

¹⁴ Se eliminan aquellas observaciones en las que el precio sube más de 200% o cae más de 50% en un mes, y se fija un umbral de precios (que se actualiza mes a mes), el cual se ubicó en torno a los \$ 220 mil en junio.

¹⁵ Estrictamente, también deberíamos conocer la frecuencia y cantidad de botellas compradas mensualmente. Lamentablemente, al presente no contamos con dicha información, aunque esperamos disponer de la misma en un futuro próximo, de modo de poder mejorar nuestras estimaciones.

¹⁶ Las gamas de precios se definieron en función de i) explorar la dinámica de precios de vinos posicionados en diferentes gamas o segmentos de mercado; ii) agrupar posteriormente las botellas relevadas en función de la concentración de respuestas que recibimos de la mencionada encuesta de consumo.

de uva y provincia, se repite el mismo ejercicio, pero ajustando por el peso total en el consumo que acumula cada tipo de uva/provincia¹⁷.

Finalmente, también se informa, para el total de la muestra, la evolución del IPV simple (no ponderado por canasta de consumo).

¹⁷ El peso de cada provincia en el consumo se definió en función de la cantidad de botellas de ese origen sobre el total de botellas relevadas en nuestra muestra.